

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

AÑO XX, NÚM. 3,507 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1867.

#### PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris,  
La cotizacion de la bolsa oficial de hoy es la siguiente:  
3 por 100 interior, 33 3/8.  
Diferido español, 34 1/2.  
Amortizable, 24 (alza 1 1/2).  
8 por 100 francés, 70/30.  
4 1/2 francés, 98/70 (alza 20 céntimos).  
Consolidados ingleses, de 94 3/8 á 94 1/2 (ba ja 3/8).

Las secciones del Congreso en su reunion de anoche hicieron los siguientes nombramientos:

Para la comision de reforma de la ley de reemplazos, los Sres. Pavia, Reina, Berriz, Revagliato, Parreño, Perales y Cervero.

Para la de reforma de la ley de minas, los Sres. Fonseca, Morcillo, Quintana, Guillen, Muñoz y Naranjo.

Para la de peticiones, los Sres. Piñero, Gual de Torrecilla, Lirio, Fanés, Ceballos Escalera, Losada y Brunet.

Para la del ferro-carril de Jerez á Bonanza, los Sres. Zayas, marqués de la Merced, Rodríguez, Montaut, Velazquez, Gonzalez Montero y Cervero.

Para presidentes de las secciones los Sres. Belda, Bellran de Lis, marqués de Villaverde, Necedal, Vereterra, Esteban Collantes y Alvarez (D. F.)

Y para secretarios los Sres. Lora, Lacy, marqués de Pidal, conde de Toreno, Rabanero, Caro y Cadorniga.

La sesion del CONGRESO continuó anoche á las 9 1/2, leyéndose una proposicion de ley del Sr. Fernandez de Velasco y otros para que se conserven todas las universidades existentes hoy y se confieran en ellas el grado de doctor. Continuó la discusion de los presupuestos.

El Sr. Balboa continuó su interrumpido discurso en defensa de su voto particular sobre el presupuesto del ministerio de Marina.

El señor ministro de Marina contestó al Sr. Balboa diciéndole entre otras cosas, que proyectaba una reforma en la escala de reserva.

El Sr. Balboa rectificó y retiró su voto particular.  
Se aprobó sin mas debate el presupuesto de Marina.

Se aprobó sin discusion el presupuesto de la Gobernacion, y la totalidad del de Fomento.

El Sr. Fernandez Espino combatió el capítulo 17 que trata de las universidades, quejándose de la supresion de facultades en la universidad de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernacion como diputado por Cádiz, defendió la existencia de la facultad de medicina en Cádiz.

El señor ministro de Fomento contestó al Sr. Fernandez Espino.

Se aprobó el artículo y los restantes con una enmienda al 22 sobre la academia de Arqueología. Levantóse despues la sesion á la una menos cuarto.

El presidente del Congreso ha señalado á la orden del día para hoy, la discusion de la reforma del reglamento.

#### SEGUNDA EDICION.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto respetando lo que para afianzamiento en títulos de la deuda del personal del Tesoro ordena el art. 13 de la ley de 25 de junio de 1864, que en lo sucesivo los valores públicos que devengan interés y estén declarados admisibles en garantías de contratos y en fianza de toda clase de servicios sean regulados á este efecto por el interés que gocen al tipo común de 100 escudos efectivos por cada 6 escudos de renta ó interés anual.

Debiendo publicarse próximamente el reglamento de la escuela especial de arquitectura, conforme al real decreto de 14 de octubre último, se ha dispuesto que por este año no se exija al ingreso en dicho escuela el título de bachiller en Artes.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Villalvilla, Mejorada del Campo, y Coslada, y junta de instruccion pública de Huelva.

La grave cuestion de que fué ayer teatro el Congreso sobre las cuentas de 1864 dió lugar á los siguientes discursos, cuyo conocimiento creemos que interesará

vivamente á nuestros lectores y tomamos del *Extracto oficial*:

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, jamás se ha levantado nadie en este sitio que necesite mas que yo de la indulgencia ajena y de la prudencia propia. No es este un vano recurso oratorio: es un acto de necesidad que comprendo en el momento en que voy á desahogar y probar los diversos hechos graves y las diversas cuestiones delicadas que me propongo plantear y resolver. De mi propia prudencia desconfío, aunque no me ha faltado en ocasiones mas críticas. No son, no, estas cuestiones, como pudiera creerse, personales de pasión y de odio, por mas que pretendan hacerlo creer los que se dan aire de imparciales en política. Estas cuestiones son, por su naturaleza, de un interés público, de primer orden, las mas graves quizá y trascendentales que pueden tratarse en un Parlamento.

Se trata de las cuentas de la administracion de 1864. Yo necesito explicar con este motivo mi conducta, porque lo encuentro lógico y acomodado á todas las prácticas parlamentarias y de buen sentido.

La nacion tiene necesidad de saber de una vez para siempre como se administraron sus intereses por un ministerio que fué tan calumniado, y yo tengo el deber de explicar para que todo el mundo quede plenamente convencido de que aquel ministerio administró la fortuna de la nacion de una manera decorosa y digna.

Dicen algunos que despues del tiempo transcurrido, esto debiera darse al olvido: esto seria bueno si aquella administracion no fuera todavía blanco de ataques injustos y violentos. ¡Ojalá se hubiera estado ventilado antes! Pero no ha sido culpa mia. Yo reconozco esto incontinentemente; pero en cambio ofrezco una gran ventaja. Hoy se ve mas claro, y la discusion puede ser mas serena; hay mas datos, y el expediente está completo; sin riesgo para nadie puede explicarse todo.

Cuando en la sociedad aparece una cuestion grave, un conflicto, es menester abordarla de frente para que quede resuelta. Si cien años viviéramos, cien años se hablaría de la administracion de 64. Siempre se le echa á uno en cara esta circunstancia para eludir la cuestion. Recordando con este motivo que á cierto ministerio se le llamó el Ministerio-matrala, porque no hizo uso de ella, hasta que un día el Sr. Rios Rosas hizo un discurso de verdadera matrala, y acabó de una vez para siempre con aquel dictado mortificante. No sirve ya tener tapada la herida. Si existe, hay que desahorarla para cicatrizarla bien. Yo voy á abrir para demostraros que la herida está completamente sana.

No se me censurará porque provoco esta cuestion no habiendo aquí hombres de la union liberal. Los que tal hagan no tuvieron esa consideracion cuando nosotros estábamos ausentes y emigrados, y todos los días éramos objeto de las calumnias mas groseras. Además que en este sitio se encuentra un hombre de la union liberal que vale por todo su partido junto. Tambien yo estoy solo para esta discusion, porque aparte de ella al gobierno, á quien no quiero causar el menor disgusto, y aparte á la mayoría y á la minoría,

porque no necesito ampararme bajo la proteccion de nadie.

La mayoría y la minoría van á ser mi juez, porque no quiero que quede á nadie duda de la rectitud, dignidad y decoro con que se condujo la administracion del 64. Todos han de quedar perfectamente defendidos por mi esta tarde. Y mas que yo, por los actos, por los hechos de la union liberal. Hechos, datos y pruebas: he aquí mi razonamiento. El jardín de mis recursos oratorios está seco, porque hace tiempo que no ha sido regado sino con el llanto de mis ojos.

Yo no necesito mirar las estrellas ni presentar los prodigios de la naturaleza; me basta tener sentido y meter la mano en mi corazon para presentar el material que se necesita para levantar el edificio de la verdad sobre el cimiento de la justicia. Yo, señores, soy el naufrago que os va á contar los peligros que ha corrido.

Yo no necesito decirlo sino que había un hombre que se llamaba de corazon, con otros que tambien se daban ese título; un partido fuerte, poderoso, á quien la fortuna habia hecho que nada se le resistiera, que venció al general Espartero dos veces y á la revolucion; partido que, sin embargo, es el primer revolucionario; partido que necesitaba una víctima; pero en la plenitud de su soberbia, esa víctima se le ha escapado, y está aquí por la gracia de Dios en el seno de los representantes del país. (Muestras de aprobacion). Si, señores, de cada 100 hombres inocentes con quienes se haga lo que se ha hecho conmigo, los 99 son condenados.

Concretándome á la cuestion, empezaré por sentar dos proposiciones:

Primera. Que todo cuanto dijo la union liberal del ministerio de 1864, para glorificar la revolucion en son de acusacion ó censura, todo lo ha hecho la union liberal por sistema.

Segunda. Que la persecucion de que hemos sido objeto los individuos de aquel ministerio, no sea sino de la propia desesperacion; de no haber nae sino de la propia nada de lo que podió realizar en la union liberal, partido hermoseado por la union liberal, partido hermoseado por la Providencia á eterna esterilidad y á perpetua impotencia.

Nadie ha ganado aquí con la union liberal: ni las instituciones, ni el trono, ni el parlamento. Pero ante todo desahogó el plan de mi discurso.

Nada adelantaria yo con ocuparme técnicamente de la cuestion de cuentas; por consiguiente, voy á exponer todo cuanto se ha dicho contra mí, y á demostrar que todo eso han hecho ellos. Recordaré que de algun tiempo á esta parte en todos los debates se asienta el hecho de que la sociedad está perturbada, añadiendo algunos que esto nace de la falta de cumplimiento de las leyes.

Remontándonos á las causas generadoras de esta perturbacion, unos nos han hablado de Luis XIV, otros de la trágica muerte del rey Luis XVI, de la insurreccion de Lacy, de la de Riego, de la revolucion de 1840, y al llegar á la revolucion de 1864 todo el mundo se detiene.

Desde esa revolucion se ha observado un fenómeno, y es que así como antes se llegaba á los

primeros puestos del Estado por servicios á la patria y á la reina, desde entonces se ha llegado solo por servicios contra la reina y contra la patria. Esto es la causa de la perturbacion moral de la sociedad.

Aquí se ha dicho desde las regiones del poder: «yo no entiendo de leyes; yo no moriré de empacho de legalidad.» Se ha fusilado sin formación de causa, se han echado abajo las sentencias de los tribunales, se ha hecho todo, en una palabra; he aquí la causa de la perturbacion moral. ¿Y por qué medios se ha desarrollado? Por la calumnia y por la difamacion. La difamacion y la calumnia se han abierto paso por medio de la prensa, como el cráter de un volcan, devorándolo todo; hoy á un partido, mañana á una persona, osando llegar hasta las gradas del trono, hasta que la sociedad estrechada ha lanzado un grito de horror y de indignacion, y de todos partes se han levantado voces enérgicas contra esa corriente de podredumbre y de miseria.

Ha llegado á un punto, señores, la difamacion, que parece que vivimos en una sociedad de salvajes. La difamacion se ha desarrollado contra todo lo mas respetable, contra el señor marqués de la Habana, contra el del Duero, contra el general Narvaez, contra el general Calonge, contra los mas ilustres patriotas, y todos han tenido que acudir á los tribunales en defensa de su honor.

En este mismo sitio, el señor marqués de la Habana ha dicho estas palabras: «No hay difamacion que no tenga acogida en las columnas de la prensa de la union liberal.» ¡Lástima que no lo dijera antes! (El señor conde de Xiquena: Pido la palabra para defender á un ausente.) No hay necesidad, porque no le acuso, esta es una de las frases mas verdaderas que ha pronunciado.

El señor PRESIDENTE: Para impedir que se pida la palabra, y para que no salga la discusion del límite prudente que debe tener, ruego á su señoría se circunscriba á los hechos, con las conveniencias que sabe guardar.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Así lo haré, y siento haber promovido este incidente. Pero hay otro hecho aun mas grave; las medidas que el gobierno ha tomado, hubo necesidad de tomarlas el año 63; los mismos periódicos, y las mismas difamaciones; y por consiguiente, ahora no hacen mas los periódicos extranjeros que seguir el antiguo sendero; siendo de advertir que cuando un hombre se dobla ante la calumnia y se entrega á los calumniadores, desde ese momento es para ellos el mejor de los hombres.

No todos estan dispuestos á sufrir como yo estas persecuciones. Yo he logrado cuarenta sentencias conformes en materia de injuria y calumnia; no todos tienen esta serenidad, que algunos cuando conlaja audacia, siendo cosa muy distinta.

Entro, pues, en materia. No voy á revelar ningun misterio, no diré nada que no esté probado en una real orden ó en la Gaceta: se nos tachó, señores, á los hombres del 64 de improvisadores; pero la Providencia de tal modo ha castigado á todos los que nos lo llamaban, que ellos han sido sorprendidos cuatro veces por cuatro conspiraciones diferentes, cuando estaban en la plenitud de su poder.

y llamarle mi amigo. ¡Dios mío! ¡Cuánto tendrá fin tamaño sufrimiento?

Entre tanto que el pobre conde prorrumpia en estas amargas quejas, el capitán, triunfante y glorioso, salía de la casa y tomaba la direccion de la suya, diciendo interiormente:

—¡Necio, cómo vas á servirme contra ti mismo! ¡Qué estúpido son algunos hombres! Bien, que sin su estupidez no podríamos vivir los que tenemos talento.

Y pensando de este modo marchó á su casa, donde ya provisto de municiones, pensaba combinar su plan de campaña, empleando en él toda la activa sagacidad de que estaba dotado.

Una vez entrado en su gabinete, se puso á reflexionar, al parecer, profundamente, diciendo al cabo de un rato con una satisfaccion que indicaba que habia hallado la idea que buscaba:

—Arturo ha quedado citado con el viejo mañana á las doce. Es necesario que no acuda á la cita.

Y despues de un momento de calma gritó con voz fuerte:

—¡Juan!

—A esta voz entró un criado contestándole con la sacramental frase:

—¡Señorito!

El capitán se hacia llamar de este modo, porque decia que solo á los casados corresponde el tratamiento de señor.

—¿Tienes gana de ganarte una onza?

—De eso, señorito, siempre tiene uno gana, contestó el pillo del criado que hacia seis años servia á su amo y estaba acostumbrado á prestarle toda clase de servicios.

—¿Conoces al señorito Arturo de Casa-Blanca?

—Sí, señor.

—Mañana á las doce tiene una cita.

—Comprendo. Quiere usted darle alguna broma.

—Quiero absolutamente que falte á ella.

—Faltaré.

—Es que deseo que no vaya en todo el día, y si es posible que no dé noticias tuyas á la persona que lo ha citado.

—Se hará así.

—Responde de ello?

—Respondiendo.

—Toma, dijo el capitán alargando á su criado una onza que sacó del cajón de la mesa. Si sales bien de tu empresa

y Arturo queda imposibilitado de ir mañana á donde quiere, te prometo otra pelucona.

—Ya la considero ganada.

—Bien, tienes hoy permiso para salir de casa y no volver en todo el día, si te da la gana.

—¿Estorbo? dijo maliciosamente el criado.

—No.

—Entonces me quedo. Tengo que formar mi proyecto para salir aroso en la comision que Vd. me ha encargado.

—Y pagado.

—Sí, señor.

—No lo olvides.

—Lo tendré presente.

—Vete.

Y el criado salió de la habitacion dejando otra vez al capitán solo con sus proyectos.

Este salió de casa al cabo de una hora con un traje el mas moicesto posible, pues iba nada menos que á visitar á la familia de Maria, á la cual siguió desde entonces visitando casi diariamente, sin hablar nunca de sus amores, que parecían haber olvidado, y atrayéndose con sus fines modales el aprecio de toda aquella familia, que empezó á mirarle casi como un amigo íntimo y verdadero.

Allí hablaba solamente de su arte, de sus aspiraciones, de sus esperanzas y de otra porcion de cosas á cual mas indiferentes, desplegando en todas sus conversaciones un aparato de honradez y de buenos sentimientos capaz de engañar á cualquiera, aun mas versado en las costumbres cortesanias que nuestros buenos guipuzcoanos.

Antes de terminar este capítulo debemos decir que á poco de haber salido el capitán de casa del conde, el apoderado de éste leia con admiracion el siguiente conciso billete:

«Amigo mío: Para esta noche necesito que me proporcione Vd. ochenta mil reales, á cualquier precio.—Madrid, etc.—El conde de Casa Blanca.»

#### CAPITULO XIII.

##### El primer-contratiempo.

Al día siguiente, á eso de las once de la mañana, un gran grupo de gente se aglomeraba en la calle Ancha de San Bernardo esquina á la de la Luna.

—Al señorito Arturo de Casa-Blanca.

—¿Aguardo contestacion?

—Sí.

—Está muy bien.

—Vé volando.

Y el capitán permaneció paseando por su cuarto cerca de una hora, cuyos minutos veia pasar con impaciencia en la repeticion de oro que habia colocado sobre la mesa en una linda relojera.

Ya se habia asomado al balcón una porcion de veces para ver llegar á su criado, como si pudiera atraerlo con la vista, cuando le vió venir por la calle de Fuencarral.

¡Oh alegría!

¡En la mano traia una carta!

—¡Ya lo sabia yo! dijo con expresion de triunfo. Ahora vamos á vernos las caras.

A los pocos segundos la campanilla sonó, y el capitán fué á abrir á su criado, pues no tenia otro.

—¿Has entregado mi carta al señorito? le dijo.

—Sí, señor.

—¿Y qué?

—Me ha dad otra.

—Venga.

Y el capitán arrebató, mas bien que tomó de manos del criado la deseada carta, en la cual Arturo se escusaba políticamente de aceptar el convite que habia recibido.

Este fijó muy poco su atencion en el contenido de la pistola, que nada parecia importarle, concentrándose únicamente en el placer de poseer letra de Arturo, que sin duda era lo que por de pronto necesitaba.

Despues de mirarla por todos lados, la guardó cuidadosamente en una cartera, y se empezó á vestir con el mayor esmero, diciendo en tanto que se arreglaba:

—La lucha está empeñada y sólo me faltan municiones, que encontraré sin duda en la gabela de mi ilustre amigo el padre de Arturo. ¡Jal jal jal! ¡Son muy divertidas estas gentes! Van á hacer lo que el ave de la fabula, que daba plumas para hacer las flechas que luego se disparaban contra ella.

Luego de vestido salió de su casa riendo á carcajadas, lo cual hizo esclamar á su criado que le conocia perfectamente y que más de una vez le habia servido como auxiliar poderoso en asuntos no muy honrados:

Muy contento está mi amo. Sin duda piensa algo malo.

El primer cuidado del capitán fué marchar al café Suizo, donde estaba seguro de encontrar á sus amigos.

Efectivamente, no bien entró en aquel establecimiento, vió á Luis y Alberto, aquellos jóvenes que conocimos en casa de Lhardy, en el capítulo primero, y que juntos, como siempre, se hallaban seriamente ocupados en fumar sus cigarros, bebiendo al mismo tiempo sendas copas de vino para ayudar á pasar á algunos pasteillos, á los que Luis, según costumbre, hacia los honores admirablemente.

—Tengo que pedirlos un favor, les dijo el capitán, despues de estrecharles las manos.

—¿Qué quieres?

—Que mañana á las once esteis en este sitio para venir á almorzar conmigo á la Castellana, pues tengo una famosa historia que contaros de sobremesa.

—De amores? dijo Alberto.

—Tiene de todo. ¿Con que puedo contar con vosotros?

—Decididamente; repuse Luis.

Despues de aceptado el convite, los tres continuaron allí largo tiempo hablando, comiendo, disparando y fumando, que eran las únicas ocupaciones que conocian.

¡Qué vida tan propia de hombres civilizados!

#### CAPITULO XII.

De cómo el capitán va llevando adelante sus proyectos.

Despues que el capitán dejó el café Suizo, donde quedaba al fin del capítulo anterior, marchó en direccion de la calle Ancha de San Bernardo donde recordamos que vivia el conde de Casa-Blanca, que este precisamente era á quien él buscaba.

Efectivamente entró en la casa, y atravesando rápidamente las habitaciones exteriores, marchó al gabinete-despacho donde ya lo vimos en otro capítulo, y donde encontró al conde, que sentado delante de su mesa, hojeaba un libro de cuentas que dejó apresuradamente para saludar al capitán que entró diciendo:

—Buenos días, conde.

—Adios, amigo mío. ¿Cómo lo pasa?

—Perfectamente.

—Parece que va muy agitado.



hones mezquinas, el móvil que seguirá impulsando a perseverar en esa conducta.

Y había necesidad de entablar la discusión con la unión liberal que hoy se ha establecido aquí? No os acordáis, señores, de que el señor conde de San Luis hace poco más de un año, la persona más interesada en la honra de aquella administración, estableció aquí ya un debate solemnemente que se trató cuanto se refería a las acontecimientos de 1834? ¿Qué cargos nuevos se han hecho a la unión liberal que no se hicieron entonces? ¿Qué defensas tendré yo que hacer, sino la que entonces hice? Si no recuerdo, pues, la oportunidad ni la necesidad de este debate, es porque yo quiero su responsabilidad sobre mí.

¿Cuáles son, señores, las principales causas que el Sr. Esteban Collantes ha dirigido a la unión liberal? En primer lugar, por todo su discurso predomina la idea de que cuanto agitación se le ha dado, ha sido ocasionada por el movimiento de 1834. Es decir, señores, que aquí no había habido mota de la Gracia y usurpación de un trono; que no había habido aquí guerra de la Independencia; que en 1830 no se abrió el camino de las insurrecciones militares, levantando a la Constitución de 1812 sobre bayonetas de soldados? Luego después en 1835, en 1837, en 1837, no se habían arrastrado batallas con las jefes, lo mismo que en 1840, 1841 y 1842? ¿A qué, pues, se me obliga a recordar estos hechos? Nosotros no hemos tenido la culpa de eso, y la historia está escrita de modo que no pueda vararse al arbitrio de cada uno.

No habíamos pues más sobre sucesos que se han legitimado después por actos que no tenían nada de revolucionarios.

Y es verdad que la unión liberal, ya que no haya creado este estado de cosas, ha introducido la difamación en política? ¿No saben los señores diputados que hay libros donde está el ilustre Argüelles directamente acusado de conecionario? ¿No recuerdan los señores diputados que al día siguiente de las fiestas de San Isidro de febrero, el hombre que presentaba su cuerpo a todos los peligros para salvar a su país se vea acusado con gravísimos cargos? Pues qué, ¿no difamaban ya los periódicos en España en 1839? ¿No hace también mucho tiempo que lo hacían *El Postado* y *El Heraldo*? ¿No se recuerda que ese último periódico, con motivo del ministerio llamado *Helampago*, acusaba a una regia persona de tener caprichos y volubilidades insensatas por el cambio del ministerio? ¿Ataques a elevadas personas? Y qué, ¿no tengo yo conocimiento de cuanto se ha dicho y se ha visto antes de 1834 contra elevadas instituciones? ¿Se ha olvidado acaso alguna última hora del *Puro*, periódico escrito por la flor y nata del partido moderado?

Habia, pues, señores, en España, como hay por desgracia en todos los países, antes de 1834 tanta difamación, por lo menos, como después. ¿No se conocen las obras del partido progresista en 1834 contra el partido dominante? ¿No habéis leído *El baile de las brujas* o *Los políticos en camisa*? ¿Cómo, pues, se quiere hacer nacer de 1834 esa época de difamación? ¿Triste biblioteca podría formarse de difamación antes de 1834? ¿Pues no puedo yo hasta citar una real orden de 1847, prohibiendo a los periódicos difamar a S. M. y ocuparse de sus actos privados?

¿No negado, señores, que sea la unión liberal la que ha causado esas perturbaciones y esas algaras de difamación, y voy ahora a contestar al resto del discurso del Sr. Esteban Collantes.

Tras de los apuntes a que yo contesto con estas negociaciones, S. S. examinó algunos expedientes para probar que la unión liberal había incurrido en cierto género de faltas. En este punto debo empezar por negar que la unión liberal ejerciese con S. S. un acto de inaudita venganza. No ha sido solo en aquel tiempo cuando ha habido acusaciones ministeriales, y S. S. ha reconocido hoy que en 1848 se intentó una acusación por los moderados contra un ministerio de su mismo partido.

Se firmó la proposición, y se firmó por hombres importantes conservadores en los términos más vagos y más acres, y si no se llevó a todas sus consecuencias, hay que atribuirlo a los sucesos revolucionarios que vinieron y que determinaron luego la reconciliación del partido moderado. No es cierto tampoco que el gobierno de la unión liberal tuviera parte en la acusación del Sr. Esteban Collantes, que fué iniciada por un diputado progresista, porque naturalmente ese partido deseaba un debate escandaloso entre aquel gobierno y aquella mayoría y los individuos de la administración de 1834, que estaba anunciado por el señor conde de San Luis de mucho tiempo antes y del que desistió por entonces. Por esto se presentó la proposición para que viniera cierto expediente, sin que el gobierno tuviera parte en ello.

Los trámites y las consecuencias de ese expediente no puedo yo ya tratarlos, ni he de analizarlos de nuevo; pero lo que tengo que decir es que este asunto no se sacó de los tribunales ordinarios para preparar una grande injusticia. Vosotros, señores, que sabéis la movilidad de los individuos que administran justicia, ¿podéis creer que los tribunales constituidos así podrán proporcionar más garantías de imparcialidad que el Senado, constituido por los señores que ya lo eran y habían jurado su cargo al verificarse el hecho de que se trataba? ¿Dónde podía verificarse un tribunal más imparcial que el compuesto de los individuos más importantes del partido de S. S.? ¿Qué señadores había allí progresistas ni de la unión liberal? ¿Por qué?

¿Qué hubo pasión y preocupación política, nadie puede negarlo; pero si S. S. tiene reconocido que una gran parte del partido moderado le defendía por espíritu de partido, ¿qué extraño es que el partido contrario hiciera lo opuesto? Allí había un delito indudable; el Sr. Esteban Collantes fué absuelto de él, y no es necesario que ni S. S. ni yo nos ocupemos más de tal hecho.

S. S. ha hecho relación a expedientes resueltos en tiempo de la unión liberal. Ante todo, yo deploro que esos expedientes no se hayan pedido y puesto sobre la mesa, para que todos tuviéramos el conocimiento de ellos necesario para desvanecer los cargos que con tal motivo se han hecho. Con uno de los expedientes se hizo eso un señor diputado lo pidió; se enteró todo el mundo, y después hubo una discusión solemne, de que yo quedé muy satisfecho, a pesar de que soy escrupulosísimo en estas materias. Lo mismo debió hacerse con los demás. Pues qué, ¿conozco yo todos los ramos de la administración, ni puedo conocer los expedientes de todos ellos? Sin embargo, yo diré algunas palabras sobre cada uno de los principales, y probaré que pueden ser objeto de cargo ninguno. Si no convengo a los señores diputados, que vean esos expedientes y que se examinen; yo no apetezco otra cosa, y estaré siempre en mi puesto para hacer frente.

Uno de los expedientes citado bajo la fé de un periódico, es una falta de formalización del intendente de administración militar de la isla de Cuba, y no envuélveme un cargo de inmoralidad contra nada. Lo que ha sucedido es que esta administración en tiempos de guerra no ha podido justificar, a juicio de la administración civil, algunas cuentas, y el tribunal especial de la Habana, obligado a examinar las cuentas con el mayor rigor, declaró una erradicada partida no de abono, sino de un modo ó de otro; pero no resultará que hay el menor indicio de semejanza a inmoralidad. Esto, pues, es en cargo ni es nada, y sobre todo el asunto está virgen; pronto estará ó acaso está

ya a la resolución del señor ministro actual, y veremos si hay motivo de responsabilidad. En cuanto a expedientes de loterías, de sellos de correos, no han tenido lugar los fraudes en tiempo de la unión liberal sino durante el ministerio del señor marqués de Miraflores; yo por mi parte resolví el año y medio al Consejo de Estado, y de conformidad con él. El otro lo ha resuelto la unión liberal; es decir, que nada tiene que ver con él.

Los demás expedientes son por el estilo, y solo me ocuparé ya por lo mismo de dos. Del referente al Sr. Sánchez Mendocá diré que el Sr. Alonso Martínez me firmó una real orden como ministro que luego combatió como abogado. Lejos de eso, la demanda del Sr. Alonso Martínez pide que se cumpla esa real orden, y en ella hay un párrafo que dice: «Ahí, ¿quién hubiera dicho que aquella real orden de 29 de agosto tan mal tratada por Sánchez Mendocá, había de ser, andando el tiempo, su única lab a de salvación? ¿Quién hubiera dicho entonces al señor Sánchez Mendocá, y a su familia que aquel ministro tan odiado y a quien consideraban como el autor de su desgracia, había de ser, andando el tiempo, el defensor de sus derechos y que él se habían de entregar a discreción en sus brazos?»

La réplica es la siguiente: (Leyó.) Es decir, que podía lo que yo he dicho. No he podido ponerme de acuerdo con el Sr. Luján, como desde aquí lo he hecho con el Sr. Alonso Martínez, para rectificar las graves acusaciones que le ha dirigido el Sr. Sánchez Mendocá; pero estoy seguro de que si viene el expediente, podré justificarle de la misma manera.

El otro asunto, con que voy a concluir, es el más grave a juicio del Sr. Esteban Collantes. La real orden por la cual, como gastos secretos en los acontecimientos de 1834, el conde de Lucena mandó que se pagaran ciertas sumas. Esta real orden produjo en el ministerio de Hacienda otras, y habiéndose reintegrado los 30000 duros a las personas que antes me he referido, se dispuso que aquello formara parte de las cuentas con el epígrafe de *Anticipación y gastos para el alzamiento de 1834*, y que si no había en el presupuesto, se abriera un crédito suplementario. En la cuestión de forma, pues, no hay nada, es cuestión de fondo; y en este punto no se hizo más que aplicar en general una real orden análoga de 29 de marzo de 1833, que decía: (Leyó.)

No leo las disposiciones especiales, porque eran las que naturalmente debían dictarse en este caso.

Se han pagado, pues, por el Estado todos los gastos que han ocasionado esos levantamientos nacionales. Esta cantidad de reintegros de 1834 se satisfizo después de examinada la cuenta en consejo de Ministros, según dice la real orden, que era lo más que podía hacerse en asuntos de esta índole; pero yo no tengo respecto de esta particular más que las noticias que he podido procurarme ayer. Si se quiere un esclarecimiento completo, que vengan las cuentas de la revolución de 1834, con todos sus justificantes, y las de 1843, y veremos si se hizo lo mismo en una ocasión que en otra.

En este particular, señores, no se puede discutir sino con pleno conocimiento, y para esto es preciso que los documentos estén sobre la mesa. Si vienen, entonces veréis, señores, qué nombre tan importante para vosotros responde de la inversión de la mayor parte de esos gastos.

Yo lanzo esta petición de los justificantes de las cuentas como un reto. Hubo entonces una persona en Madrid, no amiga íntima mía, porque yo no tenía entonces posición para eso, altamente colocada entonces y después, esa persona puede considerarse como uno de los santones del partido moderado, y podrá decir, si vienen los justificantes, en qué se invirtieron y cómo aquellos fondos.

He defendido, señores, a mi partido como debía hacerlo, y no quiero concluir sin decirle al Sr. Collantes, que yo hubiera sentido mucho el triunfo de la revolución de 22 de junio por las altas instituciones y los altos intereses que hubieran padecido; pero que no hubiera tenido que temer nada ni aun delante de ella; y si hubiera triunfado, la hubiera esperado con la cabeza erguida en ese puesto, porque mi honra no tiene nada que temer ni de la revolución ni de nadie. He dicho.

### TERCERA EDICION.

Anoche asistió la asociación arancelaria al seno de la comisión del Congreso que ha de dar dictámen sobre la proposición del Sr. Paz aumentando los derechos del papel extranjero. Desearíamos que la comisión se fijase bien en la comparación entre los intereses que lastima y los que favorece, siendo así que el término medio de proporcionar algunas franquicias a los fabricantes satisfaría todas las exigencias.

Ayer fué ajusticiado en Logroño el reo Martín Fernández que asesinó a dos vecinos de Navarrete.

El rey de Prusia habitará durante su estancia en París en el palacio de las Tullerías y el conde de Bismark en el palacio de la embajada.

No es cierta la noticia que han dado algunos periódicos extranjeros de que el rey de Hannover estaba en negociaciones con el gobierno prusiano para abdicar en el rey Guillermo la corona de su antiguo reino. Lo único que hay de cierto sobre este asunto es que el gobierno prusiano no ha puesto por condición para devolver su fortuna privada al rey de Hannover que abdique la corona a lo que inmediata y rotundamente se negó el monarca hannoveriano.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 3.  
El emperador de Rusia ha sido objeto, como se indicaba, de algunas manifestaciones, y en varios puntos de París ha sido aclamado como rey de Polonia.

Todavía la cuestión de la nueva organización del ejército será motivo de desacuerdo entre la comisión y el gobierno. El dictámen que será presentado el jueves ó viernes de esta semana rechaza dar carácter militar a la guardia Nacional móvil y propone que sus individuos, en vez de reunirse en la capital del departamento, hagan ejercicios durante quince días de cada año ya en el partido municipal ya en la cabeza de partido del cantón bajo las órdenes de oficiales militares que se trasportarán de una localidad a otra. El gobierno insiste en la reunión en la capital del departamento de otro

punto de él y en que dicha fuerza tenga su Estado mayor. La lucha se entabló en las cámaras probablemente en fines de la semana próxima y promete ser animada, pues ya no hay esperanzas de una pronta avenencia.

La academia de Ciencias exactas, según habíamos ya anunciado, celebrará sesión pública el lunes 19 del corriente a la una de la tarde para la recepción del académico numerario, ingeniero de caminos, D. José Morer. Su compañero D. José Echegaray está encargado del discurso de contestación.

Se ha publicado el núm. 5.º, tomo 17, de la *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales*, que viene dando a luz la real academia de este nombre. En esta entrega se trata, entre otros asuntos, de un método que debe emplearse para elegir anteojos, y de un procedimiento para presentar en la fotografía con transparentes objetos que no lo son.

Terminado el plazo para presentar memorias optando a los premios anuales ofrecidos por la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, solo se han presentado dos relativos al primer tema sobre calefacción y ventilación de grandes edificios.

El domingo explicará en la academia de Arqueología la segunda lección sobre las antigüedades y fueros de Aragón, el académico de número y secretario de correspondencia extranjera, D. Mariano Nogués, diputado a Cortes.

Procedente de Sevilla, y con dirección a los baños de Alhama de Aragón, ha pasado por esta corte el señor marqués de Villapanés con su señora y su hija.

Ha llegado a esta corte procedente de Londres con motivo de la desgracia ocurrida en su familia, nuestro amigo el licenciado en jurisprudencia y distinguido escritor D. Nicolás Díaz Benjumea.

En Trinidad de Cuba ha ocurrido un drama sangriento. El joven D. Ignacio Gatell disparó un tiro a su amada, la señorita doña Sara Boesio, suicidándose él después con un disparo de revolver. La señorita ofrecía esperanzas de vida a pesar de que la bala le atravesó el pecho, pero el desdichado Gatell murió instantáneamente.

Durante el mes de abril último, la exportación de frutos de Cuba fué la siguiente:

6924 bocoyes de azúcar, 30 terceroles idem, 3003 barriles idem, 242137 libras de cacao, 19574 libras algodón, 560 toneladas mineral de cobre, 1870 varas de caoba, 60 varas de cedro, 12600 cocos secos, 1664 cueros de res, 1096 quintales de palo fustete, 92 cajas de azúcar, 2260 pipas de aguadiente y rom, 39550 tabacos torcidos, 2,200 libras tabaco en rama, 3028 arrobas cera amarilla, 18999 arrobas de café, 36 quintales de metal, 123 libras de dulce.

De uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba, recibimos hoy la carta siguiente:

Habana, 15 de mayo.  
El día 28 del presente mes verá la luz pública un nuevo diario político, literario, científico y mercantil, titulado *El Correo de la Habana*, bajo la dirección del Sr. D. Pascual de Riesgo, antiguo director de *La Prensa*. Cuenta con excelentes redactores y mucha acogida hasta hoy, por lo que le auguramos un feliz resultado.

Hace unos cuantos días que los malhechores hacen a esta capital teatro de sus sangrientas escenas. En uno de los muelles fué encontrada una caja dirigida al puerto de Cárdenas, conteniendo un hombre asesinado. El descubrimiento de este horrible suceso fué debido a la queja de uno de los capataces de muelle sobre el mal olor que exhalaba.

Están hechas algunas prisiones y tomadas todas las medidas para encontrar los principales autores. Dias antes también fué hallado en un hotel un baul con un hombre muerto. La policía desplegó todo su celo a fin de evitar estos lamentables casos, que han tenido alarmada la población.

De diversiones estamos muy mal. Tenemos tan solo una compañía dramática, que aunque buena en su mayor parte, ni el local ni algunos de los que la componen llenan las exigencias del público.

Se están ensayando para poner en escena en la semana entrante el juguete cómico en un acto de D. Mariano Guillen y Mesa, titulado *Un fin trágico*; y la comedia en tres actos, de D. Diego García Noguera, secretario del gobierno político, titulada *Los amores de la niña*. M. G.

Se ha entregado al señor ministro de Hacienda firmada por varios almaceenistas de tabacos habanos una exposición elevada a S. M. suplicando la real orden de 19 de mayo último relativa al adeudo de tabacos, y haciendo presente los muchos perjuicios que se les irrojan con esta disposición.

El *Nord-Post* publica un ukase fecha del 29 de mayo concediendo amnistía a los procesados políticos por los últimos acontecimientos, exceptuándose solo los acusados de delitos comunes. Los polacos internados en Rusia, y cuya conducta haya sido satisfactoria, serán autorizados a volver a su patria. Esta misma autorización tendrán los eclesiásticos. Los habitantes de las provincias occi-

dentales que han sido alejados por medida administrativa y que presenten certificados satisfactorios podrán volver a su patria. Los eclesiásticos de estas provincias tendrán una autorización del general gobernador de Polonia.

El príncipe heredero de Rusia y el gran duque Wladimiro su hermano irán a Londres después de visitar la exposición de París. En la capital de Inglaterra se reunirá con el primero su esposa la princesa Dagmar.

Los periódicos franceses anuncian como cosa resuelta la visita del emperador de Austria a la exposición Universal. Francisco José saldrá para Francia inmediatamente después de su coronación como rey de Hungría.

El día de la Ascension Pío IX ofició de pontifical en la iglesia de San Juan de Letran, en presencia del sacro colegio y de todo el clero romano.

Las bases principales del convenio hecho por el gobierno italiano con la casa Erlanger y compañía para la enagenación de los bienes eclesiásticos son las siguientes: Los Sres. Erlanger y compañía constituirán dentro de un mes después de la aprobación del presente tratado una sociedad anónima para la reunión del capital que se determina en el proyecto presentado el 14 de mayo en la cámara por el ministro de Hacienda. La sociedad percibirá un derecho de comisión del 3 por 100 sobre la cantidad indicada, a medida que ponga a disposición del tesoro dicha suma. El gobierno creará tantas obligaciones de 500 francos al portador como sean necesarias para que el efectivo de la emisión sea igual a la suma de la cantidad entregada. Estas obligaciones tendrán cincuenta cupones semestrales de 1750 francos cada una. El convenio establece las condiciones para la emisión de las obligaciones, el pago de los intereses y la amortización.

La referida sociedad se formará con el nombre de Banco Territorial de Italia. Su capital social será de 50 millones divididos en 100000 acciones a 500 francos, y podrá unirse a otras casas, admitiéndolas en el presente convenio. La tercera parte del negocio de que se trata en el presente convenio se la reserva el gobierno, que la repartirá entre las diversas casas e instituciones de crédito de responsabilidad notoria.

Hoy a las ocho y media de la mañana ha fallecido repentinamente en el acto de tomar chocolate el general de ingenieros de la armada y vocal de la junta consultiva del ramo D. Trinidad García de Quesada y Lopez Pinto.

El bey de Tunes ha regalado al rey Victor Manuel un colesal y magnífico cañón de bronce cogido antiguamente por los piratas berberiscos a la escuadra de los Médicis.

El presidente Johnson ha nombrado al historiador Jorge Bancroft representante de los Estados Unidos en Berlin en reemplazo del Sr. Wright, muerto hace poco tiempo.

En el teatro lírico de París se van a cantar las óperas siguientes: *El Desierto*, de Feliciano David, con gran lujo de trajes y decoraciones; *Las ruinas de Atenas*, de Beethoven; *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, y a principios del otoño el *Lohengrin*, de Ricardo Wagner.

Se ha publicado una segunda edición de la novela *Juan Cruz el Indiano*, que entre otras y bajo el título de *Relaciones históricas y fabulosas* escribió hace algún tiempo el distinguido literato D. Zacarías J. Casaval. Las demás obras de la colección están en prensa.

Los representantes holandeses han declarado terminantemente en la conferencia de Londres, que las obligaciones contraídas por su rey como gran duque de Luxemburgo, no son extensivas en ningún caso al reino de los Países-Bajos. La conferencia tomó acta de esta declaración.

En los protocolos de la conferencia de Londres se encuentra una declaración del duque de Luxemburgo no mencionada hasta ahora, y relativa a los motivos por los cuales el gran duque ha encargado a los representantes de Rusia la representación diplomática del Luxemburgo en el exterior.

El gobierno prusiano ha desterrado del Schleswig veintiseis eclesiásticos por haberse negado a prestar juramento de fidelidad al rey de Prusia.

El 3 de junio tuvo el Papa en el Vaticano un consistorio público, al cual asistían veinte obispos de los que han llegado a Roma recientemente. El abogado del consistorio, Sr. Marsigli, defendió la causa de la canonización de los mártires Josaphat, pelaco; Pedro de Arbués, inquisidor español, y diez y nueve mártires del Górcum.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que los fenianos trabajan activamente para reunir numerosos meetings y organizan muchas fuerzas con objeto de invadir el Canadá.

Las últimas noticias de Méjico continúan siendo desfavorables a los imperialistas. Una carta de Orizaba del 3 del pasado dice que el general Corona había ordenado que no se diese cuartel a los oficiales del ejército imperial. La misma carta anuncia que Méjico estaba

sitiada y que iba a comenzar el bombardeo.

—La *Nueva Prensa libre* de Viena publica las noticias siguientes: «Recibimos de nuestro corresponsal de Nueva-York tristes noticias sobre la situación de Méjico. El correo enviado a San Luis del Potosí por el representante de los Estados Unidos en la república mejicana Sr. Campbell para pedir a Juárez en nombre del gobierno de Washington que el emperador Maximiliano fuese tratado con miramiento caso de que cayera prisionero de guerra, volvió a Nueva Orleans donde se encuentra el Sr. Campbell. El viaje de ida y vuelta de San Luis del Potosí lo ha hecho en quince días. Fué recibido por Juárez con las atenciones debidas a un representante de la Unión americana; pero no parece haber alcanzado un resultado bastante favorable para que se pueda asegurar que la vida del emperador Maximiliano no corre peligro. Juárez por el contrario hizo objeciones contra la intervención de los Estados Unidos, lo cual, de ser cierto, es un mal presagio.

—La *Gaceta de Viena* publica un despacho de Washington fechado el 31 de mayo, que dice así: «La ciudad de Querétaro ha sido tomada por sorpresa el 15 de mayo por la mañana. El emperador se vió obligado a retirarse a la parte superior de la ciudad; pero un violento ataque de artillería le obligó a rendirse a discreción con los generales Mejía, Castillo y Cos. El despacho por el cual Escobedo anuncia estos acontecimientos, está fechado el 16, en cuyo día no se había verificada ningún acto de violencia. Citase como otro síntoma favorable de las intenciones de Juárez el haber mandado poner en libertad a 600 extranjeros cogidos en Puebla. Por lo demás, el gobierno de los Estados Unidos hace activas gestiones para que se ponga en libertad al emperador para la protección de su persona hasta el momento de su embarque.

—Lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros inglés, contestando al señor Butler en la Cámara, aseguró que no tenía ninguna noticia oficial relativa a la prisión y muerte del emperador Maximiliano, pero que temía que los despachos dirigidos al *Foreign Office* hubiesen sido interpretados.

En el territorio de la Audiencia de Mallorca se hallan vacantes las notarías de Buñola, Esporlas, Ibiza, Inca, La Puebla, Mercadal, Soller y Valldemosa. También se hallan vacantes en el territorio de la de Valencia, las notarías de Albalat de la Rivera, Artana, Ayodard, Beniull, Beniarres, Bicorp, Busot, Catarroja, Fanzara, Fuente Encarroz, Gabiell, Gestalgar, Gorga, Jrafuel, Murla, Oliva, Peníscola, Regis, Santa Pola, San Vicente, Sella, Tarbena, Torreveja, Vall de Almonacid, Vall de Uxó, Vallibona, Villafamés y Vinaroz.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 6.  
El virey de Egipto saldrá de Alejandria el día 9 para esta capital.  
Viena, 5.  
La cámara de los señores ha adoptado por gran mayoría el proyecto de mensaje al emperador.  
Berlin, 5.

Las conferencias de los ministros de los Estados secundarios con el conde de Bismark han dado por resultado la admisión de los plenipotenciarios del Sur en el Consejo federal, y algunos delegados en el Reichstag para el estudio del establecimiento de la legislación aduanera y comercial.

CONGRESO.—La sesión empezó hoy a las dos y media bajo la presidencia de Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones.  
El Sr. Mayo presentó el dictámen sobre el presupuesto de ingresos.

El señor marqués de Sardeat preguntó si aprobada la proposición de reforma del reglamento, respecto a los proyectos de ley que están ya en tramitación regirá dicha reforma ó el reglamento antiguo.

El Sr. Presidente manifestó que la mesa contestaría cuando la reforma del reglamento se aprobase.

El Sr. Febrer de la Torre presentó una exposición en queja de la compañía del ferro-carril de Valencia a Taragona.

El señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo manifestó que deseaba con su voto contrario a la partida del presupuesto para la legación de España en Italia.

El señor ministro de Estado manifestó que había recibido un despacho telegráfico anunciando que la fragata *Nava de Tolosa* había detenido en el puerto de Cartagena de Indias al buque al parecer colombiano *Cuyler ó Rayo*, por creerle sospechoso.

Además manifestó respecto a la noticia dada por los periódicos de que lord Derby había recibido una comunicación del gobierno español diciéndole que el tribunal supremo de Guerra y Marina había declarado nullos los procedimientos seguidos con el buque *Tornado*; que el gobierno español no había enviado ninguna nota al gobierno inglés.  
El Sr. Claros esplanó su interpección pidiendo el restablecimiento de los trámites en España.

El Sr. Beltran de Lás habló para una sesión personal. El señor marqués de Pidal apoyó el pensamiento que defendía el Sr. Claros. El Sr. Nocedal consumió el tercer turno en favor del restablecimiento de frailes. Los señores marqués de Pidal y Nocedal rectificaron. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no se oponía a la cuestión del restablecimiento de los frailes en teoría. Añadió que en el Concordato está el principio de la restauración de las órdenes religiosas, y el gobierno debía atenerse a lo que dicha ley fijaba respecto a la forma del restablecimiento. El Sr. Claros rectificó y quedó terminado este incidente. Se leyó una proposición relativa a la construcción de un ferrocarril. El Sr. Manresa la apoyó y el Congreso la tomó en consideración. Se suspendió la sesión, que continuará esta noche. Eran las seis.

ULTIMA HORA.

Esta tarde se ha recibido y publican los periódicos, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 5 (a las seis de la tarde.) El «Moniteur» de la tarde, hablando en su «Boletín» de la visita a París del emperador Alejandro de Rusia y del rey Guillermo de Prusia, dice que la opinión pública encuentra en ese hecho la garantía de una paz duradera y una promesa para el adelanto de la civilización general. El rey de Prusia ha llegado hoy a París. El Sultán era esperado en París para el 1.º de julio, y en Londres para el 12 del mismo mes. Las últimas noticias traídas por el telegrafo hablan de Querétaro, a la fecha del 21 de mayo, y hacen constar que el emperador Maximiliano no ha sido fusilado. La sala tercera de la audiencia de esta corte ha denegado el recurso de súplica interpuesto en la causa conocida por la del Rastro, interpuesta por el letrado D. Florencio Alvarez Ossorio, con motivo de haberle sido denegada también la prueba que solicitó, para que su defendido fuera sometido a una observación por la real academia de medici-

na y en vista de sus observaciones informara acerca de la integridad de las facultades intelectuales del procesado en el acto de cometer los delitos por que se le acusa. La empresa del teatro de la Zarzuela ha pasado una atenta comunicación a los numerosos abonados a aquel coliseo, suplicándoles que puesto que, terminada el abono de esta temporada, habrán de darse algunas representaciones mas, acepten gratis sus localidades respectivas en el turno que les corresponda durante dichas representaciones. Esta garantía de conducta, con la cual la empresa trata de dar una prueba de gratitud a los que constantemente la favorecen, honra al activo empresario y se elogia por sí misma. Decididamente no se suprimirá ninguna universidad a consecuencia de la enmienda de los Sres. Fernandez de Velasco, Fernandez Lozada, Danvila, De Blas y otros, enmienda que reproducimos en otro lugar. En virtud de esta misma enmienda se dan al gobierno medios para que amplie la enseñanza en las universidades existentes. Los diputados de Orense, Pontevedra y Leon se reúnen mañana a las dos para tratar de asuntos de interés especial para dichas provincias. Se espera de un momento a otro en Madrid al señor obispo de Orense que se dirige a Roma a las fiestas del Centenario de San Pedro. Asegúrase que los dueños del café del Iris han traspasado su local, y que el nuevo dueño lo fusionará con el café de Madrid, verificándose la union en el mes de setiembre. En breve saldrá para el extranjero el Sr. D. Manuel Cortina. Parece que van muy adelantadas las gestiones para una fusión entre la empresa del ferrocarril del N.O. y la de Orense a Vigo. La idea es elogiada por cuantos conocen el interés de ambas, y así será mas fácil su sostenimiento y el gobierno el prestarles alguna auxilio. Esta mañana fueron atacadas varias lavanderas del Manzanares de un cólico producido por cierta cantidad de leche

adulterada que habían tomado de unas mujeres forasteras. La autoridad, que en el acto tuvo noticia del suceso, dispuso que las lavanderas fueran auxiliadas por facultativos de la beneficencia municipal, logrando poner fuera de peligro a todas ellas. Las espendedoras de la leche serán sometidas a disposición de la autoridad. Anoche asistió el general Mata y Alós al seno de la comisión que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley de enganches y redenciones y discutió largamente con el Sr. Garvia acerca de algunas modificaciones que este señor diputado considera indispensables y que motivarán un voto particular del mismo. Ha llegado anoche a Madrid el general Piazon, que se hallaba en su casa de Huelva. Hasta el martes o miércoles de la semana próxima no celebrará sesión el Senado. El señor marqués de O'Gavan y don Eugenio de Equizabal, han sido nombrados respectivamente presidente y secretario de la comisión de senadores y diputados que entiende en el proyecto de ley autorizando al gobierno para la concesión de un ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas. El expediente instruido por el ayuntamiento de esta capital sobre rescisión del contrato de arriendo del teatro del Príncipe y formación de un nuevo pliego de condiciones, ha sido resuelto por aquella corporación y se halla a la resolución del señor gobernador. Parece que el señor ministro de Fomento acompañará a S. M. en la jornada de la Granja. Parece que el Sr. Garvia piensa presentar voto particular al proyecto de ley sobre reforma de la de enganches y redenciones aprobada ya por el Senado. El señor marqués de Bogaraya se ha encargado interinamente de la alcaldía corregimiento de esta capital por indisposición del señor marqués de Villaseca, que saldrá uno de estos días para sus posesiones de Andalucía. Ha fallecido en París, según anuncian

los periódicos de Barcelona, el conocido comerciante de aquella ciudad D. Gil Buenaventura Fabra, tío de nuestro amigo el joven escritor D. Nilo. Hoy se ha dado lectura en el Congreso al dictamen de la comisión de presupuestos referente a los ingresos. La comisión del Congreso nombrada para entender en el proyecto sobre concesión de un ferrocarril de Jerez a Bonanza ha elegido presidente al señor marqués de la Merced y secretario al Sr. Gonzalez Montoro. Se ha recibido en el Congreso el proyecto aprobado por el Senado sobre reforma de procedimientos por desahucio. Mañana se reunirá en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del recurso de casación en lo civil y establecimiento en lo criminal. El sábado se reunirá de reemplazos del ejército. El Imparcial copia de un periódico de Córdoba la siguiente noticia: «El viernes se ha dicho con visos de fundamento el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian está designado para el mando de la provincia de Barcelona, y que su nombramiento para este importante cargo aparecerá de un día a otro en la Gaceta. Parece que le sustituirá en el gobierno de nuestra provincia el Sr. D. Perfecto Olalde, actual gobernador de la de Lérida.» Segun aviso de la administración del Correo central, el día 13 del corriente saldrá del puerto de Lisboa para Fernambuco el vapor Cassini; el día 16 el vapor Humboldt para Bahía, Rio Janeiro, Santos, y el 27 el vapor Newton para Bahía Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires; la correspondencia para aquellos puntos podrá depositarse con tres días de anticipación en los buzones de esta corte hasta las seis de la tarde, y en los de la central hasta las siete; debiendo franquearse al respecto de 29 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, con arreglo al convenio vigente entre España y Portugal. El Sr. Fernandez de Velasco ha presentado anoche una enmienda proponiendo que no se suprima ninguna universidad, y que para sostener las diez

que hay se aumente al presupuesto la cantidad de 100000 escudos y un recargo de 4 escudos en los derechos de matrícula de todas las facultades. Se autorizará además al gobierno para hacer en instrucción pública todas las economías que no perjudiquen al buen servicio y régimen de la enseñanza, y para nombrar rectores sin sueldo en las universidades que tenga por conveniente, siempre que el nombramiento recaiga en personas que, a la circunstancia de tener el grado de doctor, reúnan otras de posición social y aptitud, aun cuando precisamente no estén comprendidas en las categorías que para este cargo exige la ley. Anoche se verificó con gran solemnidad en la parroquia de San Sebastian el bautizo de una niña de los señores condes de Campomanes. Le administró el agua bautismal el señor arzobispo de Valladolid, y fueron padrinos un hermano del señor conde y una tía de la condesa. Anoche en la comisión que entiende, en la proposición sobre aumento de los derechos de importación del papel extranjero hablaron contra tal pretensión los Sres. Pastor, Rodriguez (D. Gabriel) y Figuerola, individuos de la asociación para la reforma arancelaria y personas cuyas opiniones deben ejercer gran influencia por su significación é importancia. Entre los muchos y variados adornos y decoraciones que han engalanado las calles de Valencia durante las fiestas del Centenario, han llamado mucho la atención por su buen gusto, la fachada del Seminario conciliar, la de la capitanía general y el altar mandado construir por el colegio del arte mayor de la seda, cuyos trabajos han sido dirigidos, segun noticias, por el adornista valenciano Sr. Prades. El conocido editor D. Vicente Lalama, ha dado a luz una obra bibliográfica, bastante curiosa, que consiste en un índice general por orden alfabético, de cuantas obras dramáticas han sido aprobadas por la censura para todos los teatros del reino y ultramar, desde 1830 a 1866, ambos inclusive. Comprende además esta obra los decretos y tratados sobre propiedad literaria y cuantas disposiciones modernas hacen relación al teatro.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 7.—San Pedro Wisneculmo y compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde prosigue la novena de San Antonio de Padua: a las diez será la misa cantada con sermon que predicará D. Juan José Quintana, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez Graña. Continúa la novena de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Luis Crespo Penálvarez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Pastor. Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores: en Monserrat D. Mateo Yagüe en la misa mayor, y en los ejercicios de la tarde el P. Montañán, en Santa Cruz D. Jaime Cardona y D. Martín Arnedo, en San Justo predicará solo por la tarde D. Silvestre Rongier, en San Antonio de la Florida don Salvador Abad, y en Santa María el señor Cardona. Continúan celebrándose los ejercicios preparatorios a la venta del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y dará el sermón por la tarde don Pedro Palomero, y en el oratorio de la calle de Valverde D. Francisco Navarro. En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, y predicará D. Miguel Mora. En la parroquia de San José se celebrará la función principal al Santísimo Cristo del Desamparo. A las diez será la misa solemne en la que predicará don Raimundo Carrillo, y por la tarde después de reservar se hará procesion con la sagrada efigie. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, 6 la del mismo título en San Cayetano. En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 1995 fanegas de trigo, al precio de 6 8/2 escudos, y la cobada de 2 0/0 a 2 1/0.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 7.—Parada: Segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Ingenieros D. Tomás Martínez Rodríguez de Bora.—Jefe de día: señor comandante D. Pedro Ruy y Martínez.—Visita de hospital: segundo de Ingenieros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe infantería, octavo capitán.—El general gobernador, Pavia.

JOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pres.
Por 100 consolidado al contado	35-35
Idem a fin de mes	35-70
Idem a fin de próximo	00-00
Idem a fin de lejano	00-00
Por 100 diferido al contado	33-70
Idem a fin de mes	00-00
Idem a fin de lejano	00-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	60-00
Deuda del personal	18-90
Billetes hipotecarios	95-65
Carreteras y sociedades	
Emisión de abril, de 4000	78-00
Idem de 2000	83-00
Idem de junio, de 2000	00-00
Idem de agosto, de 2000	00-00
Idem de marzo, de 2000	00-00
Idem de julio, de 2000	70-00
Obras públicas, de 2000	73-50
Canal de Isabel II, de 1000	00-00
Obligaciones de ferrocarriles	66-75
Idem nuevas, de 2000	65-50
Idem idem, de 20000	00-00
Banco de España	130-50

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha 80-25  
París, a 8 días vista 6-20

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Pato, modista y cohe.—Como el pez en el agua. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo. PRINCEPE ALFONSO.—Funcion 14 de abono.—Segundo turno de tres y segundo de cuatro.—A las 9.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos. RECREO.—A las 9.—Un quinto y un párpado.—Don Ramón.—León y cordero. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Pato y Navaja.—Balla.—Pobres mujeres.—Balle.—E. H.—Balle. CAMPOS ELISEOS.—Entrada a los jardines. 2 rs. CIRCO DE PAUL.—A las 9.—No hay hoy ni mañana.—Des bailes, tres intermedios de música al piano, un juguete lírico y el sainete Perico el empujador.

ANUNCIOS.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano y obligaciones de la Península. Diríjanse a Manuel Moscuña, Victoria, núm. 7, escritorio.

PERDIDA.—ENTRE 8 Y 9 DE LA noche del miércoles 5 se perdió en la estación del ferrocarril del Medico, a por la parte de la entrada de viajeros, al marchar el tren de Andalucía una cartera de folio de color con varios papeles y apuntes de interés para su dueño, cuyo nombre consta de varias tarjetas y una cédula de vejeidad que contiene.—Tambien pudo caer en el interior de un carruaje de alquiler tomado en dicha estación hasta la calle de la Grada. Si la persona que se lo haya encontrado se sirve entregarlo en dicha calle de la Grada, núm. 32, etc. 3.º izquierda, se le agradecerá y gratificará.—3

LASIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA la venta de pianos y órganos, a precios fijos y desconocidos hasta el día. Hoy se puede escoger entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Pícosos siete octavas, tres cuerdas, teclado de marfil, palisandre, etc. Un cajón de id. 120 reales. Fuencarral, 43 duplicado, principal.

QUE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES, a propias de la Bienhechora en liquidación: Una, calle del Humilladero, núm. 10, que produce 70000 rs. anuales, ta ada en 1.603700. Otras dos; calle de la Torrejilla del Leal, núms. 21 y 21 duplicado, con vuelta a la de Benavista, en construcción, cubiertas las aguas; tasadas en 332100 reales. Se subastan el 10 del corriente a la una de la tarde en las oficinas de dicha sociedad, Mozon de Paredes, 44, 2.º—0

LA LOCURA. PUBLICACION FESTIVA: La mas barata, adornada con profusion de buenos grabados. Han salido 5 entregas a 3 cuartos una. Administración, San Nicolás, 11, segundo derecha.—0

SEIS REFRATOS INMEJORABLES. 21

D. TRINIDAD GARCIA de Quesada y Lopez Pardo, jefe de escuadra de ingenieros de la armada, vocal de la junta consultiva de la misma, caballero gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces por acciones de guerra, etcétera, ha fallecido el día 6 del corriente.



EL EXCMO. SEÑOR D. TRINIDAD GARCIA

El Excmo. señor ministro de Marina, el Excmo. señor presidente de la junta consultiva de la armada, la madre hermana, hermanos pellicos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Reina núm. 27, al cementerio de la Sacramental de los santos Justo y Pastor, el viernes 7 del corriente a las seis de la tarde, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

A 2 1/2 RS. BOTELLA

Se vende el rico vino de Ondategui de Valdepeñas, Montero, 32; Felipe III, 5; Desengaño, 11; Prado, 10; Mayor, 85; Plaza de Matute, 11; Plaza de Santo Domingo, 6.—

BAÑOS DE ALZOLA.

La acreditada fonda de Sebastiana Frusta se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente a los años anteriores. Su dueño ofrece un excelente hospedaje con primera y segunda mesa, a los precios de 20 y 16 rs. por persona.—11

ARMARIOS DE LIBROS.—SE VENDEN

en calle del Conde-Duque, número 10.—3

PARA VIAJE.

Mil latas de conservas de perdiz, choca-perdiz, capones y pollos, chuletillas, lenguas, ternera, riñones, pechurita, salmón, almejas, anguila, lamprea, besugo; atún, merluza, lenguados, calamars y otras propias para el objeto, a precios extremadamente equitativos, acaban de recibirse en el nuevo establecimiento de ultramarinos, calle de la Concepción Gerónima, núm. 14, esquina a la de Santo Tomás.—2

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de una casa y algunas ropas y otros efectos. Calle de Belen, 13, principal derecha, de ocho a doce de la mañana y de dos a ocho de la noche.—2

SAN CARLOS 5.—CARBON DE ENCENSA

Una superior, de 4 arrobas en adelante, 5 rs. arroba.—4

DAÑOS DE PUERTO LLANO.—CASA

Duara h. separarse, con comida, a 10, 15 y 20 rs. diarios; habitación y asistencia, 6 y 6 rs. Calle Calzada, 5.—0

A PROVECHAR LA OCASION.—EN LA

calle Mayor, 14, se hace la rebaja siguiente, solo por ocho días, botinas de chagren con puntera y de becerro, 40 y 41 rs. Idem de charol de una pieza ó con caña de suten, 50 rs. Botinas blancas de becerro y sagren, 46 y 48 rs. Botas de señora propias para la estación presente, 25 rs.—4

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS

Salomanas, jóvenes, de hermosa presencia, sin resabios, y de doce dedos de alzada, una carretela de Winder y un clarens. En la cochera de la calle de la Ballesta, 18, darán razon.—2

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—ES

el mejor resolutive para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos como justificadas Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Esmeralda.

ALMONDA DE MUEBLES DE LUJO

Calle de San Miguel, número 5, principal.—1

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA

clase de lupos y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 3. Plaza del Cordón núm. 2, bajo izquierda.

PARA EL VERANO.

Se alquila en San Sebastian (Guzpuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitación amueblada, con magníficas vistas al mar, al campo y al ferrocarril. Diríjase a D. Pio Baroja, Calle de Aduendo, San Sebastián.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN

otro nuevo y diez de la mañana del miércoles 5 del actual haya encontrado un reloj muy pequeño de señora con cadena, desde la calle de Alcalá, por el retiro, casa de vacas, paseo del Botánico hasta la calle de Atocha, tenga la bondad de devolverlo en el cuarto principal del número 19, calle Caballero de Gracia, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

HORTALEZA 63 Y 65 PISO TERCERO

de la derecha, hay un matrimonio sin hijos que desea encontrar dos ó tres caballos con asistencia. Los que darán por el precio de 12 rs. tres comidas con principio, ropa limpia, y composta la exterior por ser sastre el dueño. Son de Zaragoza y hace poco tiempo se hallan en esta corte.—1

CUPONES.

Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumera de C. de Jorge.—14

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA

Dentista de cámara y del príncipe Mul-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesión. Mayor, 22 y 24.

LA BENEFICIOSA.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, y escribanía de D. Benito Suarez de Cepeda, se siguen autos de concurso necesario en que ha sido declarada esta sociedad, habiéndose llamado por los periódicos oficiales a los que se consideren sus acreedores.

NOMENCLATOR ABRUEVIADO DE FERRO-CARRILES.

Esta obra que contiene una nocion sucinta de todos los elementos de un ferrocarril, é indispensable a todos los empleados, se vende a 10 rs. en las librerías de Bailly, Baillière y Durán.—1

SUCEDANEO PARA EMPASTAR CARTAS.

Inventado por el Sr. de Ibarondo; agua sanitaria para fortificar la dentadura, polvos de carbon mineral para limpiarla. Véndense en las calles de Preciados, núm. 9, tienda de sedas, Montera, 43, y Preciados 62, principal.—1

SE DESEA ENCONTRAR UNO O DOS

Señaleros, con asistencia ó sin ella. Plaza del Progreso 13, portería, darán razon. No es casa de huéspedes.—1

SE COMPRAN PUERTAS, VENTANAS

de todas clases y balcones útiles; se recibirán los avisos por escrito, Arenal número 16, tienda de tirador de oro.—2

EN LA VILLA DE VALDEMORO SE

vende una casa en el sitio que se llama Cuesta de piedra. En la calle de Fuencarral, núm. 23, piso segundo, darán razon.—2

EN LA CALLE DE LAS HUERTAS

Núm. 3, cuarto segundo, se venden puertas vidrieras de balcon nuevas, a mitad de su coste, de doce a dos.—1

CARRETELA DE LANCE.—EN LA CO

chera núm. 36, calle de las Huertas se vende una de fabrica francesa en 6500 rs.—2

EFFECTOS DE VIAJE.

Fabrica especial, Jardines 15, se admiten composturas.—1

12,000 DUROS AL A POR 100 SO-

bre papel del Estado, Cruz, núm. 3.—3

ESTADISTICA.

En la academia preparatoria del Instituto de San Martín, núm. 21, continúan las establecidas para estadística.—0

SERVICIOS DIARIOS

HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS.—CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE FERRO-CARRILES. Desde el día 14 del presente mes de junio saldrá un coche de Huesca a las doce del día, llegando a los baños, de tres a cuatro de la mañana siguiente. De los precios y demás condiciones, informarán las administraciones de Zaragoza: Fondas de Europa y del Universo. Barcelona: Despacho central del ferrocarril. Huesca: Pórticos de San Francisco.—6

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, CO-

limentada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—12

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—

SEL único y exclusivo almacén donde se despachan los legítimos vinos de Arganda y Valdepeñas, de las principales bodegas del reino, está situado en la calle de Tetuan, núm. 3 antiguo y 23 moderno. Estos vinos están elaborados en las bodegas de Buena-Vista, al estilo de Burdeos, por el inteligente Sr. Montalieu, y premiados con la medalla de primera clase en la exposición de Burdeos. Se advierte al público y numerosos parroquianos que el anunciado en la plazuela del Ángel, núm. 6, no se surte ni puede surtirse de los vinos de dicha sociedad.—1

SE VENDE UN PERRO CACHORRITO

del monte de San Bernardo, Calle de Santa Brígida, 9, patio, darán razon.—2

VENTA DE CASAS EN TOLEDO.—SU

hasta. A voluntad de su dueño y en estraordinaria subasta, que tendrá lugar el día 12 de junio del presente año y hora de las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel Barbadic, calle del Hombre de Palo, núm. 7, en la ciudad de Toledo, se procederá a la venta de dos casas, una de ellas recién construida al estilo de Madrid, situadas en dicha ciudad, señaladas con los núms. 3 y 4 en la calle del Conde, lindera una con otra, esta última de nueva construcción. Las condiciones para su enagenación, tipo de venta y títulos de propiedad, estarán de manifiesto en dicha notaría hasta el día de la subasta.—1

GRANDIOSO SURTIDO DE CAMAS

doradas y magueadas, de las primeras fábricas de Inglaterra. Los precios muy baratos de Madrid; llegada de nuevas remesas. Con esta casa es imposible competir.—Príncipe, 27.—0

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA

enseñanza incorporado, donde se repasan todas las asignaturas de filosofía. Puebla, 19, 2.º—2

SE PERMUTA UNA HACIENDA DE

regadio á orillas del mar, valuada en 20000 duros por una casa en Madrid, ó una hacienda cerca de la corte. Dará razon D. J. B. M., calle del Olmo, núm. 4.—2

CON PRIVILEGIO. METODO DE CIERRA

acompañada, para aprender a tocar el piano, sin música ni maestro, 26 ó 30 rs. Príncipe, 15, a macen de música.—4

ALMONEDA.

En la calle de Cañizares, núm. 1, frente a la iglesia de San Sebastian, se hace almoneda de todos los géneros de lienzo, holandas, retortas, orlesones, percales, retores y madapolanes, mozambiques, lenos, y chaconadas: hay un gran surtido de batistas de escocia, muselinas y nansus y entredoses bordados para camisetas y enaguas, faldas para niños, chaquetas, camisas y otros muchos géneros que se darán sumamente baratos.—0